

Fecha de recepción: 07/02/2022

Fecha de aprobación y recepción de la versión final: 08/09/2022

CONVBIVM

JESÚS LUQUE MORENO
Universidad de Granada
ORCID iD: 0000-0003-1991-1501
jluquemo@ugr.es

Resumen: *Conubium*, no *conūbium*: argumentos métricos

Abstract: *Conubium*, not *conūbium*: metric arguments

CONVBIVM

Palabras clave: *Conubium*, prosodia, métrica

Key words: *Conubium*, Prosody, Metrics

Cómo citar este artículo: Luque Moreno, Jesús, «CONVBIVM», *Revista de Estudios Latinos* 22 (2022), págs. 35-62.

0. Pronto cumplirá un siglo el trabajo de Wackernagel¹ en el que, bajo este mismo título, se preguntaba por algo, en principio, tan nimio como la cantidad de la *u* de la segunda sílaba de *conubium*. La cuestión, por la que ya se habían interesado los gramáticos antiguos, estaba entonces candente desde hacía años² y seguiría luego en pie³.

0.1. En efecto, el neutro⁴ *conubium* –paralelo a *conubium* y, más estrechamente, ya en el ámbito del matrimonio, a *coniugium*–, transparente, en principio, en su morfología, no lo es tanto desde el punto de vista léxico-semántico: en los tres casos el preverbio *com-*, sociativo, introduce la idea de

¹ 1926.

² Cf., por ejemplo, Müller (1894); Johnston (1897, pp. 8 ss.); Maas (1904); Ihm (1907); Krestschmer (1908); Solmsen (1909); Sommer (1914).

³ Cf., por ejemplo, Walde-Hofmann (1930-1954); Ernout-Meillet (1979); Pokorny (1969); De Vaan (2008).

⁴ Dudoso es el plural *conubiae* que quizá aparece en Fulgencio: *myth.* 3, 6 p. 67, 1 *duabus filiis -ae venere* (-a *evenere* Helm).

concurrentia y unión en un mismo lecho (*concumbere, concubo, concubitus, concubina*), bajo un mismo «yugo» (*coniugare, coniux*) o a la sombra de una misma cubierta (*nubere, nuptiae*), tal vez la del velo nupcial, símbolo del matrimonio, en la ceremonia de la boda:

*Exc. Bob. ex Charisii arte grammatica, GLK I 554, 10 coniugium
ἐπιγαμία*

*Gloss. ἐπιγαμία, συγγένεια, γάμος. coniugium, matrimonium.
coniugium aut coniunctio. concubinarum coniugium.*

Pero esto último, como enseguida veremos, ya no era tan claro, dada la vacilante etimología del segundo componente.

0.2. Y aún más problemática resulta la entidad prosódica del tetrasílabo *co-nu-bi-um*. De la cantidad breve de la tercera sílaba, *-bi-*, nunca se ha dudado:

*Cassiod., GLK VII 183, 8 Bi longa, si paenultima... horum quaedam...
corripiuntur, ut... concubium (connubium P)*⁵.

La sílaba inicial parece haber sido siempre reconocida como larga, reconocimiento que quizá esté en la base de la escritura con doble *n* (*connubium*), habitual⁶ durante mucho tiempo y que simplemente parece⁷ haber sido cosa de ciertas inscripciones tardías y códices *deteriores*. Dicha geminación, en efecto, es innecesaria si se considera la cantidad de la vocal /o/ del preverbio (*cōnūbium*), larga ante la *s* inicial del segundo componente, que se entiende formado⁸ sobre una raíz empezada por **sn-*⁹.

⁵ Cf. De Vaan, *loc. cit.*

⁶ Así, por ejemplo, en Riccioli (1746); Gesner (1749); Quicherat (1843).

⁷ Cf. *ThLL*, s.v.

⁸ Walde-Hofmann (1938, s.u.); De Vaan (2008, s.u. *nubo, -ere*).

⁹ Recuérdese (Leumann 1977, §§ 125; 152) la norma de la fonética latina conocida ya por Cicerón:

Cic., orat. 159 Indoctus dicimus brevi prima littera, insatius producta, inhumanus brevi, infelix longa. Et, ne multis, quibus in verbis eae primae litterae sunt quae in sapiente atque felice, dicitur, in ceteris omnibus breviter; itemque composuit, consuevit, concrepuit, confecit (cf. Gell. II 17, 1; IV 17, 6)

y repetida luego insistentemente por los artígrafos:

Serv. Aen. 1, 187 constitit 'con' secundum naturam brevis est semper, excepto quum s littera vel f sequitur; tunc enim tantum producitur, sicut 'in' syllaba, ut insula, infula

Diom., GLK I 409, 2; 433, 15 con quoque praepositio complexa f vel s subiunctas litteras producta o pronuntiabitur: f, ut confido confero confestim confertus; eodem modo s, ut consulo conscendo consono consisto consul. et versa vice eadem aliis litteris praeposita corripitur, ut contio conduco continuo

El problema ha sido siempre la cantidad de la sílaba segunda, *-nu-*, de la que ha hecho dudar, ante todo, la distribución de *conubium* en los esquemas versuales, en particular los del hexámetro dactílico, y, además, la incierta entidad y procedencia del segundo componente *-nubium*, que hoy se considera¹⁰ remontable a una formación protoitálica **(s)nū/ouf-e/o- / *(s)nū/ouθ-e/o*.

0.3. Documentado desde Licinius Imbrex (ca. 200 a. C.), Catulo y Cicerón¹¹, *conubium* parece haber sido usado en todo tiempo, aunque al final no trascendió al romance. A pesar de su ausencia en Plauto, Terencio, Tibulo, Propertio y Horacio, se diría que circuló con facilidad entre los versificadores: lo vemos una vez en el mencionado Licinio, en Calvo¹², en Lucrecio, Manilio y Marcial; dos veces en la *Appendix Vergiliana* (*Culex*), Lucano y Valerio Flaco; tres en Séneca¹³; cuatro, en Catulo. Es frecuente en Virgilio (14: *Aen.*), Ovidio (11¹⁴) y, en grado llamativo, en Estacio (35¹⁵).

Y pervive luego en muchos versificadores posteriores: Ausonio (1); Eugenio de Toledo (1); *Epigrammata Bobiensia* (1); Venancio Fortunato (2); Prudencio (2); Marciano Capela (3¹⁶); Avito (3); Sidonio Apolinar (3); Cipriano Galo (4); *Hymnodia Hispanica* (4); Juvenco (6); Draconcio (6); Claudiano (15¹⁷).

Suman estos testimonios un total de 134 casos (78 antiguos + 56 de épocas posteriores), que es el material sobre el que voy a trabajar.

1. Desde antiguo *conubium* ha sido por lo general emparentado con la familia de *nūbere*:

Martyr., *GLK* VII 184, 2 *et conubium vel ex nubtiis vel ex nubo verbo compositum esse quis abneget?*

conloco converto convoco comprehendo congreco

Prob., *GLK* 253, 20 con *et in praepositiones, loquellares cum fuerint, ita ut per compositionem loquellis inhaereant, ambae unius naturae sunt hoc genere: si in f vel s litteras consonantes ceciderint, naturaliter producentur, ut...; at si a ceteris consonantibus excipiantur, positione longae fient nec produci in praepositione possunt sine vitio barbarismi.*

¹⁰ DE VAAN, *LOC. CIT.*

¹¹ En cuatro ocasiones (tres de ellas plural en *-ia*), siempre con su sentido original como tecnicismo del derecho de gentes: *de orat* I 37 *Sabinorum conubia coniunxisset; top. 20 cum fuisset nupta cum eo quicum conubium non esset; rep. II 63 quae diiunctis populis tribui solent conubia; off. I 54 Sequuntur conubia et affinitates,*

¹² 82 a. C.–poco después del 54 a. C.

¹³ Más uno en prosa (*benef. IV 35*).

¹⁴ Más un *conubialia*.

¹⁵ Más dos *conubialia*.

¹⁶ Y otras ocho veces en prosa.

¹⁷ Más dos veces *conubialis*.

Serv., *Aen.* 1, 73 'conubio' nu... cum naturaliter longa sit. nubo enim, unde habet originem, longa est;

verbo (*nūbo*, -is, -ere, -psi, *nuptum*) empleado comúnmente con el sentido de «casarse (con alguien: *alicui*) una mujer»; sólo en vulgar y tardío se extiende al varón.

De esta misma familia de *nūbere* son el adjetivo *nūbilis* («núbil») y los sustantivos *nuptus*, -us (raro) y *nuptiae* -arum («nupcias», plural colectivo referido, como «las bodas», a los ritos del matrimonio; panrománico luego salvo español y portugués), del que, a su vez, dependen *nuptialis*, *nuptialiter*; *nuptiabilis*; *nuptiator*; *nuptialicius*; *nupto*, -as; etc.

Compuestos de época imperial son *denūbo*; *enūbo*; *innūbo*; *obnūbo*?; *renūbo*; así como *innubus*, -a (no casado, -a), *pronubus* (παράνυμφος; usado sobre todo en femenino; en particular epíteto de Juno, la que preside los matrimonios; sustantivado con frecuencia. De ahí *pronubare*, *subnuba* (Ov., *epist.* 6,153 *quod gemit Hypsipyle, lecti quoque subnuba nostri*); así como *binuba*, *multinuba*, formaciones tardías a imitación de las griegas δίγαμος, πολύγαμος.

Integrado, pues, *conubium* en la familia de *nūbere*, participa en buena medida de los problemas etimológicos de la misma.

En la lengua común *nūbere*, según he dicho, terminó referido a la boda, al casamiento; y con él *conubium* llegó a veces a ser una suerte de sinónimo, poético¹⁸, de *coniugium*, con el que, como he dicho, compartía estructura morfológica.

Los antiguos relacionaban *nupta*, y *nūbo*, con el griego νόμφη: por ejemplo,

Paul. Fest. 173,2 *nuptam a Graeco dictam. Illi enim <nouam> nuptam νέαν νόμφην appellant*

Fest. 174, 20 Lindsay *Nuptias dictas esse ait Santra ab eo, quod νυμφεῖαν dixerunt Graeci antiqui γαμόν, inde nouam nuptam νέαν νόμφην.*

Pero también veían lazos entre *nūbō* y *nūbēs*. Varrón, por ejemplo, definía *nuptus*, -us como «*opertio*»:

ling. V 72,2 *Neptunus, quod mare terras obnubit, ut nubes caelum, ab nuptu, id est opertione, ut antiqui, a quo nuptiae, nuptus dictus;*

una idea en la que se insiste luego:

¹⁸ Primero entre los poetas; en prosa, a partir de Tertuliano.

Festus 174,20 Lindsay *nuptias dictas... Aelius et Cincius, quia flammeo caput nubentis obuoluatur, quod antiqui obnubere uocarint*

Paul. Fest. 201,4 *obnubit, caput operit; unde et nuptiae dictae a capitis opertione*

Don., *Ter., Hec.* 656 *Et melius nuptam mecum quasi tectam et opertam uno cubiculo mecum: nubere enim est operiri tegique, unde et nubes, quod tegere solent caelum, dicuntur*

Serv., *Aen.* XI 77 *ARSVRASQVE COMAS OBNVBIT AMICTV.. 'obnubit' autem uelauit, translatio a nubibus quibus tegitur caelum: unde et nuptia dicuntur, quod nubentum capita obnubantur, id est uelantur.*

Entonces, *obnūbō*¹⁹ no tendría otro sentido que «velar (la cabeza, el cuerpo)» y parece difícil separarlo de *nūbō*. Contra esta relación, sin embargo, se ha esgrimido²⁰ el perfecto *obnūbī*, atestiguado junto a *obnupsī*. Pero²¹ los ejemplos conocidos de este perfecto son muy raros y tardíos (Ennodio, Casiodoro) para ser válidos como argumento. *Nūbō*, así, sería a *nūbēs* como *caedo* a *caedes*, etc.²². Si la relación es exacta, *nubere marito* querría decir propiamente «tomar el velo para el marido» y el acto del matrimonio habría quedado designado por la ceremonia más importante del ritual, la de la toma del velo (*flammeum*) que simbolizaba la pérdida de la libertad por parte de la esposa, que quedaba bajo la autoridad y protección marital.

Desde Kretschmer²³ se ha relacionado con frecuencia *nubo* con el verbo ruso *snučiti* «buscar novia». Pero esto tiene la dificultad de que el término se aplica al pretendiente, no a la mujer. Por lo demás, ceñida a dos únicas lenguas, esta aproximación, por seductora que sea, tendría sólo un valor limitado.

2. La libre circulación de *conubium* en los versos, especialmente en el hexámetro, nos permite hasta cierto punto comprobar el tratamiento de sus, en principio, cuatro sílabas. Un tratamiento, sin embargo, que no resulta libre de dudas tanto de tipo fónico-prosódico, como incluso de índole métrica o versificatoria. Ya en su primera documentación, como vamos a ver inmediatamente, muestra *conubium* su dudosa entidad, que permite varias posibilidades de silabización.

Aparece *conubium* en estos versos preferentemente en plural:

¹⁹ Cf. Pokorny (1969).

²⁰ Solmsen (1909).

²¹ Wackernagel (1926); Ernout-Meillet (1979, s.u. *nubo*); *ThLL*, s.u. *obnubo*.

²² Cf. Benveniste (1935, p. 157): el latín *nūbō* reposaría sobre **sneubh-*, es decir, II **sn-éu-[bh]* (alargamiento *-bh-*) I **sén-w-*. No es otra cosa que la raíz **sen-(w)* «ligar, tejer», de la que el tema II **sn-éu-* es continuado por el latín *neō*, cf. gr. *νεῶπον*, etc. El sentido inicial de «ligar» y «tejer» permite comprender mejor el valor propio de **sneu-bh-*, «cubrirse con un velo» (alusión al velo de la ceremonia nupcial).

²³ 1908.

	Autores antiguos²⁴	Posteriores	Total
	78	56	134
Plural:			
Nom.-Ac. (<i>conubia</i>): IA 3m	3		
(4.1.1.1.)	35	25	60
(4.1.1.2.)	7	3	1
(4.1.1.3.)	2		2
(<i>conubi(a)</i>) (4.1.1.b.)	9	1	10
Total:	56 = 71,80 %	29 = 51,78 %	82 = 61,19 %
Dat.-Abl. (<i>conubiis</i>)(4.1.2.)	11	3	14
Total:	67 = 85,90 %	32 = 57,14	99 = 73,88 %
Singular:			
Gen. (<i>conubii</i>): IA 3m		1	
(4.2.1.)	4	3	7
(<i>conubi(i)</i>)(4.2.1.b.)	1		1
Dat.-Abl (<i>conubio</i>)(4.2.2.)	4	3	7
Nom. (<i>conubium</i>): IA 3m		4	
(4.2.3.)	2	13	15
Total:	11 = 14,10 %	24 = 42,86 %	35 = 26,12 %

Como se ve, el predominio de las formas de plural es absoluto en los versificadores antiguos (67 = 85,90 %), destacando además muy especialmente el de las de nominativo-acusativo, *conubia* (82 = 61,19 %); frente a ellas las de singular son menos de una cuarta parte (11 = 14,10 %). Por contra, en los versificadores posteriores disminuyen drásticamente estas diferencias: siguen siendo más los plurales (32 = 57,14%), pero los singulares se les aproximan mucho (24 = 42,86 %).

Con todo, no son estas peculiaridades sintáctico-estilísticas las que más nos interesan aquí y ahora, sino el comportamiento de cada forma, de plural o de singular, en el entramado rítmico-métrico de los versos; es esto, como he dicho, lo que puede proporcionarnos datos sobre la naturaleza prosódica de cada una de las formas.

²⁴ Cf. *supra*: § 0.3.

3. Los versos yambotrocaicos no parecen aportar datos decisivos sobre dicha prosodia.

3.1. El senario de la *Neaera* de Licinius Imbrix (Gell. XIII 22, 16):

*Nolo ego Neaeram te uocent, set Nerienem, || cum quidem Mauorti es
in conubium data,*

incorrecto tal vez en su primera parte, presenta en el cierre una tipología verbal problemática, en la que se ofrecen ya las tres posibilidades prosódicas de *conubium* que vamos a ir viendo en muchas otras ocasiones: el verso, en efecto, puede entenderse medido

cum quidem | Mauor|t(i es in | conu|bium | data

pronunciando [koo-nuu-bi-um], con la sílaba tónica larga en el tiempo marcado (T). Mas dicha escansión conllevaría, contra la ley de Bentley-Luchs, un final de palabra yámbico en el quinto pie²⁵.

Podría medirse también (con hiato tras un nombre propio en la pentemímeros):

cum quidem | Mauor|ti es | in co|nubium | data,

en cuyo caso, ya con la sílaba tónica (breve o larga) en tiempo no marcado (t), tendríamos un quinto pie bien espondeico, a base de pronunciar [koo-nuu-bium] o [koo-nub-jum], bien anapéstico pronunciando [koo-nu-bi-um] con la u breve²⁶.

3.2. Algo más podrían decirnos los trímetros de Séneca, en los que aparece *conubium* en tres ocasiones, las tres en acusativo plural (*conubia*). En una de ellas lo pronunciaba sin duda tetrasilábico con la sílaba *nu* larga ([koo-nuu-bi-a]):

Tro. 901 (IA 3m) celebra|te Py|rrhi, Tro|ades, | conu|bia.

En las otras dos puede que lo redujera a tres sílabas consonantizando la *i* ([koo-nub-ja]), en cuyo caso la naturaleza de la sílaba *nu* (tónica en el T de un espondeo inicial) sería irrelevante:

*Sen., Oed. 800 Conu|bia ma|tris Del|phico | monitu | tremo; Phaedr.
232 Conu|bia ui|tat: genus | Amaz|onium | scias.*

²⁵ Admitido, con todo, por Maas (1904, p. 433) y Meister (1916, I 12 A.1.).

²⁶ El propio Luchs (1890, p 72), no contando con esta posibilidad de un *conubium* con *u* breve, sugería la de reemplazarlo por *coniugium* o *concupium*.

Pero dicho pie inicial admite igualmente ser medido como «dáctilo»:

Sen., *Oed.* 800 Conubi|a ma|tris Del|phico | monitu | tremo; *Phaedr.*
232 conubi|a ui|tat: genus | Amaz|onium | scias,

con lo que no se descarta un [koo-nu-bi-a] tetrasilábico con la sílaba *nu* breve también en T. ¿Cabría en tal caso reconocer el posible influjo de *coniugium* que él mismo emplea en las tragedias con mucha mayor frecuencia²⁷, pronunciado siempre con toda probabilidad como tetrasílabo: [kon-ju-gi-...].

Por lo demás, los tres *conubia* de Séneca, aunque desiguales en lo cuantitativo, tendrían en común la ubicación de la sílaba tónica en un T: *co-nú-bi-a*, *co-nú-bi-a*.

3.3. Contra lo que ocurre en Séneca, en los versos tardíos y medievales se emplean sólo formas del singular. Y en ellas se diría asentada la prosodia del primer *conubia* del filósofo: tal sería el caso del *conūbi(um)* que encabeza este trímetro de Marciano Capela ([koo-nuu-bi-(um)]):

Mart. Cap. I 33,21 (IA 3m) conu|bi(um ip|sa san|ciens | cum con|iuge;

tal podría ser el del *conūbium* y el *conūbii* [koo-nuu-bi-...] que cierran estos cuatro versos de la himnodia hispana²⁸:

hymn. Hisp. 86,9 (TR se) *munus | ingens, | pignus | alium, + celi|be*
co|nubi|um; 46 O sa|crum, ue|re ho|nestum + uincu|lum co|nubi|i
hymn. Hisp. 141,20 (IA 3m) *iubens | salu|tis ad|peti | conu|bium; 54*
tenent | bea|tum ce|libes| conu|bium.

En los cinco casos, además, la sílaba tónica ocupa un T: *co-nú-bi-...*

²⁷ Sen., *Herc. f.* 497 (IA 3m) *nunc solita nostro fata coniugio date*
Sen., *Herc. f.* 501 (IA 3m) *Coniugia quoniam peruicax nostra abnuis*
Sen., *Tro.* 59 (IA 3m) *hic Hectoris coniugia despondet sibi*
Sen., *Tro.* 90 (AN 2m) *cui coniugio pectora uelas*
Sen., *Tro.* 874 (IA 3m) *dotare thalamo; tale coniugium tibi*
Sen., *Med.* 144 (IA 3m) *coniugia soluit quique genetricem abstrahit*
Sen., *Phaedr.* 341 (AN 2m) *si coniugio timere suo*
Sen., *Ag.* 80 (AN 2m) *et coniugii sacrata fides*
Sen., *Ag.* 245 (IA 3m) *Agamemnonis fidele coniugium? ut nihil*
Sen., *Herc. O.* 453 (IA 3m) *coniugia nuptae precibus admixtis ligant.*

²⁸ Aunque en ellos más que la cantidad de las sílabas habría que considerar la estructura silábico-acental de la palabra: *co-nú-bi-um*.

4. Los versos dactílicos (hexámetro y pentámetro) son algo más explícitos en cuanto a la posible pronunciación de las formas de *conubium*.

4.1. De acuerdo con lo ya dicho, dominan en ellos las de plural (nominativo/acusativo, dativo/ablativo) sobre las del singular.

4.1.1. Y dentro de dichos plurales destaca sobremanera *conūbia*, que se presenta en diversos lugares del verso:

4.1.1.1. En el hexámetro aparece, sobre todo, con la sílaba *nu* larga en tiempo marcado (T), preferentemente el quinto, tras la heptemíteres (— — — — — ∪: VW90²⁹), donde suele ir seguido de un bisílabo con el que forma la cláusula dactílica final (— ∪ — ∪: ~' ~ ~ ~'). Ello hace dar casi por segura una pronunciación tetrasilábica [koo-nuu-bi-a]:

- Catull. 62,27 *qui desponsa tua firmes conubia flamma*
 Catull. 64,158 *si tibi non cordi fuerant conubia nostra*
 Verg., *Aen.* III 319 *Hectoris Andromache? Pyrrhin conubia seruas?'*;
 IV 211 *cuique loci leges dedimus, conubia nostra; 534 experiar Nomadamque petam conubia suplex; IX 600 en qui nostra sibi bello conubia poscunt*
 Ps-Verg., *culex* 245 *sicut Hymen praefata dedit conubia mortis*
 Ov., *epist.* 2,79 *at mea despecti fugiunt conubia Thraces; 11,99 his mea muneribus, genitor, conubia donas; met. I 478 nec, quid Hymen, quid Amor, quid sint conubia, curat; 490; X 618; XI 226; XII 194; XIV 69*
 Stat., *Theb.* III 271 *nec genus Harmoniae nec te conubia caelo; VII 63 foeda catenato luerat conubia lecto; Achil. I 237; 659; 808; II 69; Silu. I 2,185; 210; III 4,53; 5,62; Theb. III 271; VIII 61; 383; 626; IX 615; X 768; XI 192; 277*
 Val. Flacc. VIII 277 *nec tibi digna, soror, desum ad conubia frater; 419 usque ad Thesalicos saltem conubia portus*
 Claud., *carm.* 25,54 *haut ignarus enim, nec te conubia fallunt; 128 tradit et his ultro sancit conubia dictis; bell. Gild. 184 barbara Sidoniae subeunt conubia matres; 440; cons. Stil. 350; rapt. Pros. 223; epith. Hon. 23; 162; in Eutr. 69; 484; in Ruf. 317; carm. min. 25,54; 128*
 Sidon. Apol., *carm.* II, V, 489 *quamtumuis veteris repetam conubia saecli; XI 37 uellit, et occulto spondet conubia tactu*
 Drac., *laud.* III 5 *ante <artus> animamque; simul conubia natos*
 Avitus Vienn., *MGH aa* 6,2, p. 207, 170 *disponens uinclii nectit conubia verbo; p. 280, 168 seruit in obsceno tolerans conubia lecto*
 Cypr. Gallus, *Sodom.* 21 *Pulsabat caelum inuidia: conubia mixta*
 Eug. Tol., *carm.* 26,11 *qua tenuit uitam, simul et conubia nostra*
 Iuven. I 531 *praecipiant ueteres, is quis conubia rumpit*
 Aldhelm., *de virg.* 91 *subsequitur, nupti qui iam conubia spernunt; 439 pertulit atrocis damnans conubia regis; 1164 quatenus ad thalami flectat conubia mentem; 1957 quod sua dispicecret castis conubia votis*

²⁹ Según la fórmula para describir la tipología verbal del hexámetro propuesta en Luque (2018, p. 699).

Como tienen demostrado los estudios específicos³⁰, es la ubicación preferida de este tipo de palabras (— — ∪ ∪) en el hexámetro. Conllevan además estos finales un cuarto pie espondeico, de acuerdo totalmente con la norma.

También aquí la tónica *nú* ocupa un T, y no uno cualquiera sino nada menos que el quinto, que junto con el sexto forma la secuencia silábico-acentual ∼ ∼ ∼ ∼ ∼, tantas veces realizada, como aquí, a base de un trisílabo y un bisílabo que garantizan la homodinia.

4.1.1.2. Con relativa frecuencia (en Virgilio, Ovidio, Marcial y Estacio; y luego en Juvenco y Aldhelmo) encontramos este *conūbia* al comienzo del segundo *colon*, entre la pentemímeros y la diéresis cuarta (FU78)³¹, es decir, ante la cláusula final. También aquí es posible reconocer la misma pronunciación tetrasilábica [koo-nuu-bi-a], pero ya sin descartar por completo una trisilábica con sinicesis [koo-nuu-bia] o consonantización [koo-nub-ja]³². Esta otra pronunciación supondría un espondeo, que, como acabo de recordar, es el preferido en el pie cuarto. En cualquier caso la tónica *nú* ocupa también un T:

Verg., *Aen.* XII 40 *prodiderim, natam et conubia nostra petentem*
 Ov., *am.* II 7,19 *quis Veneris famulae conubia liber inire; fast.* III 195
extremis dantur conubia gentibus; at quae
 Mart. VI 2,1 *Lusus erat sacrae conubia fallere taedae*
 Stat., *Achil.* I 352 *ferre et Amazonio conubia pellere ritu; silu.* V 1,57
casta Mycenaeo conubia polluit auro; Theb. II 148 *esse rear; quantis conubia*
nostra procorum
 Iuvenc. II 127 *interea thalamis conubia festa parabant*
 Aldhelm., *de virg.* 118 *qui modo disruptunt conubia nexa tororum;*
 1975 *et Christum sequitur conubia pacta relinquens.*

Como se ve, también en esta posición sigue a *conubia* con frecuencia un bisílabo, pero no se descartan los trisílabos, de acuerdo con las tendencias tipológicas de la cláusula del hexámetro.

4.1.1.3. Raras veces, por fin, aparece este *conūbia* en BC34³³, donde, seguido también de un bisílabo, da lugar a la misma secuencia silábico-acentual (∼ ∼ ∼ ∼ ∼) cerrando un primer hemistiquio con cesura Tr3:

³⁰ Recuérdense, por ejemplo, las estadísticas de Cupaiuolo y De Neubourg: cf. Luque (2018, pp. 700 ss.).

³¹ Lugar bien tolerado por este tipo de palabras, según las mencionadas estadísticas.

³² Aunque por lo general bajo el nombre de «sinicesis» se suelen confundir los dos fenómenos, yo prefiero distinguirlos. Cf. Rodríguez Pantoja (1978).

³³ Ubicación muy rara para estos tetrasílabos.

Catull. 64, 139 *sed conubia laeta, sed optatos hymenaeos*
 Verg., *Aen.* IV 316 *per conubia nostra, per inceptos hymenaeos*

Tampoco aquí, aunque improbable por la secuencia de largas que supondría³⁴, es imposible la pronunciación trisilábica con sinicesis [koo-nuu-bia] (se descarta, en cambio, la consonantización [koo-nub-ja]), la cual mantendría también la *nú* tónica en el T.

He aquí, pues, la distribución del plural *conubia* en la trama del hexámetro, distribución completamente de acuerdo con la norma tanto en el nivel de los esquemas como en el de la composición (tipología verbal): con mucho la forma más usada, se presenta siempre «homodina» (*nú* en T) y seguida casi siempre de un bisílabo con el que configura una secuencia ~ ~ ~ ~ ~ ~ ([—]—~—~).

4.1.1.b. Quedan, no obstante aún, algunos otros *conubia* que merecen consideración aparte: aquéllos que aparecen con la segunda sílaba en t y con la *a* elidida en sinalefa ante una inicial vocálica siguiente³⁵:

En tres ocasiones se hallan en CD / C34:

Lucr. III 776 *Denique conubi(a ad Veneris partusque ferarum*
 Verg., *Aen.* VII 555 (*conubia*) *talia coniugi(a et talis celebrent*
hymenaeos
 Manil. II 925 (*coniugia al.*) *vis, ut conubi(a et thalamos taedasque*
gubernet

A partir de Estacio, siempre en comienzo de verso: AB/A12:

Stat., *Theb.* I 245 *conubia. hanc etiam poenis incessere gentem*; III 579
conubi(a et primo plorantes limine natos; VIII 235 *conubi(a et multa deductam*
lampade fratrum; XI 216 *conubi(a et Tyrios nimium inrupisse penates*; *silu.*
 II 3,19 *conubi(a; ardenti iamiam suspiria librat*; III 3, 110 *conubi(a et fidos*
domino genuisse clientes; V 3, 241 *conubia, unus amor. certe seiungere matrem*
 Nemes., *cyn.* 27 *conubi(a et saeuo uiolatum crimine patrem.*

En este caso caben tanto una escansión espondeica (CD, AB) con pronunciación trisilábica [koo-nub-j(a)]³⁶ como una dactílica (A12, C34), es decir, tetrasilábica [koo-nu-bi-(a)], una y otra heterodinas. En la primera la cantidad de la *u* sería indiferente; en la segunda se supone una *u* breve.

³⁴ Los comienzos a base de dos espondeos (EE) son más raros que los ED.

³⁵ Otro tanto veremos enseguida con el genitivo *conubii*.

³⁶ Cabe también la posibilidad de medir larga la sílaba *nu* y reconocer una elisión de las dos vocales *ia*: cf. Rodríguez-Pantoja (1978, p. 101).

Para estimar la mayor o menor probabilidad de una u otra parece pertinente recordar que los bisílabos espondaicos son rehuídos en CD y simplemente tolerados en AB. Por contra, la posición A12 (que implica un dáctilo inicial), junto con la del pie quinto (W90), es una de las preferidas de los trisílabos dactílicos. La anterior (C34), en cambio, es muy rara.

4.1.2. Las demás formas de *conubium* se sitúan ya de esta misma manera en el hexámetro, con la sílaba *nu* en tiempo no marcado (t) y la consiguiente «heterodinia».

Es, por ejemplo, lo que sucede con el ablativo plural *conubiis*, que se coloca preferentemente a comienzo de verso (A-C):

Verg., *Aen.* III 136 *conubiis aruisque nouis operata iuuentus*
 Verg., *Aen.* IV 168 *conubiis summoque ulularunt uertice Nymphae*
 (*conubii* P2 R V)
 Verg.?, *culex* 299 *conubiis Venus et Virtus iniunxit honorem*
 Stat., *Theb.* II 109 *conubiis uiresque parat, quis regna capessat*; 340
conubiisue super moueor uiduaque iuuenta; IV 279 *conubiisue modus; quercus*
laurique ferebant
 Iuven. III 47 *conubiis ipsumque super, qui praua uetabat,*

pero también entre los pies segundo y tercero (C-E)³⁷:

Licinius Macer Calvus 6,2 Blänsdorf *corpora conubiis et magnas*
condidit urbes
 Verg., *Aen.* VII 96 *ne pete conubiis natam sociare Latinis*
 Verg., *Aen.* XII 821 *cum iam conubiis pacem felicibus (esto)*
 Stat., *Theb.* XII 601 *ut modo conubiis taurus saltuque recepto*
 Iuven. II 276 *nam tu conubiis nexa es iam quique uirorum*; IV 28
*cuius conubiis mulier reddenda resurget*³⁸

o incluso tercero y cuarto (E-U)³⁹:

Verg., *Aen.* VII 333 *fama loco, neu conubiis ambire Latinum.*

En todos estos casos la cantidad larga de la sílaba *nu* entraña una pronunciación trisilábica ([koo-nuu-biis] o [koo-nuub-jis]; la cantidad breve

³⁷ Esta ubicación y la anterior son, junto con FUV, bien toleradas para los trisílabos molosos (— — —).

³⁸ Es de notar que entre los versificadores tardíos y medievales sólo en Juvenio ha pervivido esta distribución que, como he dicho, conlleva la discoincidencia de la sílaba tónica con el T.

³⁹ Ubicación menos frecuente que las anteriores. Rara y muy rara son las ubicaciones UVW y XYZ, respectivamente.

de dicha *nu* admitiría una pronunciación tetrasilábica [koo-nu-bi-iis], aunque también sería posible en una trisilábica [koo-nub-jis].

El trisílabo moloso (— — —) implicado en cualquiera de las pronunciaciones trisilábicas no parece haber sido nunca un tipo de palabra del gusto de los versificadores: como mucho se lo tolera tanto en ABC como en CDE y en FUV. En cambio los tetrasílabos coriámbricos suelen ser bienvenidos, sobre todo en A12C y C34E; en E56U son muy poco frecuentes. Asimismo son normales los dáctilos primero y, en menor medida, segundo. Todo ello abogaría una vez más a favor de la pronunciación tetrasilábica con *nu* breve.

4.2. En el singular aparecen en los versos analizados formas de genitivo, de dativo/ablativo y de nominativo.

4.2.1. Con el genitivo singular (*conubii*) ocurre algo semejante a lo que acabamos de ver en *conubiis*:

A-C:

¿Verg., *Aen.* IV 168? (cf. supra: *conubiis*)
 Lucan. II 343 *conubii*; *liceat tumulo scripsisse «Catonis.*
 Stat., *silu.* I 2,195 *conubii. redeunt animo iam dona precesque*
 Claud., *cons. Stil.* 21,3 *conubii necdum festivos regia cantus*

C-E

Lucan. II 330 *mox, ubi conubii pretium mercesque soluta est.*
 Stat., *Theb.* VII 300 *improba conubii; nec longum, et pulcher Alatreus*
epigr. Bob. 22,10 (DA pe) *quam mala conubii non toleranda pati*

E-U

Prud., *c. Symm.* II 617 *externi ad ius conubii; nam sanguine mixto.*

En todos estos casos resultan posibles las tres silabizaciones que venimos viendo: la tetrasilábica ([koo-nu-bi-īi]) y las trisilábicas bien a base de sinicesis [[koo-nuu-bīi] bien a base de consonantización de la /i/ [koo-nub-jī]. Valga lo dicho en el apartado anterior a favor de la escansión coriámbrica.

4.2.1.b. Como dejé apuntado más arriba, también el genitivo *conubii* aparece una vez en sinalefa, como *conubi(a)*:

Stat. *Theb.* X 62 *expers conubii et timide positura sororem*

Vale, por tanto, aquí lo que allí quedó dicho.

4.2.2. Otro tanto es de suponer en formas de ablativo singular como las siguientes, que también pueden ser trisilábicas ([koo-nuu-bio] o [koo-nub-joo]) o tetrasilábicas ([koo-nu-bi-oo]).

A-C:

Verg., *Aen.* I 73 (IV 126) conubio *iungam stabili propriamque dicabo*.
 Ov. *met.* VI 428 conubio *Procnēs iunxit; non pronuba Iuno*
 Stat. *silv.* III 3,121 conubio *gavisa domus. nec pignora longe*
 Cypr. Gall., *iud.* 573 conubio *placuisse uiro, rogitantque minaces*
 Drac., *Rom.* 8, 524 conubio *seruus ueniam sub lege mariti*
 Ven. Fort., *carm.* IV 12, 11 conubio *iunctus simili, sed coniuge rapta*

C-E:

Verg., *Aen.* VII 253 *quantum in conubio natae thalamoque moratur*

4.2.3. El nominativo / acusativo singular, *conubium*, presente ya, según vimos, en Imbrex y empleado una vez por Catulo, desaparece de los versificadores clásicos y se extiende, en cambio, entre los versificadores más recientes.

En éstos, al igual que ya en Estacio, se ubica preferentemente en comienzo de verso (A-C):

Stat. *Theb.* 1,69 *conubium gausus ini noctemque nefandam*
 Mart. Cap. I 1,15 *conubium diuum componens Calliopea*
 Claud., *Gild.* 15, 310 *conubium pignusque meae regale Serenae*
 Cypr. Gall., *gen.* 830 *conubiumque uidens cunctos sub lege coerchet;*
num. 735 *conubium, coram cunctos uatemque praesentat*
 Drac., *Rom.* VIII 288 *conubium regni, thalami consortia casti;*
 306 *conubium rescinde tuum, rumpatur honesto;* 463 *conubium spondent*
praefulgens ore decoro; Or. *trag.* 449 *conubium felix! exemplum grande*
pudoris!
 Ven. Fort., *carm.* VI 1.30 *conubium mens casta petit lasciva retundens*
 Avitus Vienn., *MGH aa* 6,2, p.227, v.103 *conubium donans et dulcia*
vincula nectens;

con mucha menor frecuencia, siguiendo el ejemplo de Catulo, cerrando un primer *colon* pentemímeros (C-E):

Catull. 62, 49 *cum par conubium maturo tempore adeptast*
 Iuven. IV 16 *si quis conubium properata morte relinquet*
 Claud. *carm. min.* 29, 27 *illis conubium celebrat de more sacerdos*
 Cypr. Gall., *gen.* 902 *ne pete conubium, iuuenis, de gente Chananna.*

Estos nominativos / acusativos admiten todos la misma doble pronunciación que venimos viendo: trisilábica, con sinicesis ([koo-nuu-bium] o consonantización [koo-nub-jum]), y tetrasilábica: [koo-nu-bi-um], ambas

heterodinas⁴⁰. Huelga repetir aquí lo ya observado sobre la preferencia por las palabras coriámbricas.

4.3. El adjetivo *conubialis*, documentado en verso a partir de Ovidio, aparece sobre todo en plural, *-ia*, ubicado en U-0 (formando parte, por tanto, de la cláusula del hexámetro ante un bisílabo final):

Ov., *epist.* 6, 41 *heu! ubi pacta fides? ubi conubialia iura*
Stat., *Theb.* 5, 112 *tertia canet hiems: cui conubialia uincla*
Stat., *Ach.* 1, 101 *laetantur montes et conubialia pandunt,*

bien como U78W90, es decir, pronunciado [koo-nu-bi-aa-li-a], con un pie cuarto dactílico, bien como UVW90 o sea [koo-nuu-bia-li-a] o [koo-nub-jaa-li-a], con un espondeo cuarto.

Claudio lo empleó en singular, una vez a comienzo de hexámetro:

Claud., *Paneg. Hon.* 8, 648 ...*thalamis intendere carmen || conubiale tuis, si te iam dicere patrem*

con la misma triple posibilidad de pronunciación, aunque probablemente como A12B3 [koo-un-bi-aa-le], si nos atenemos a este otro caso en que el mismo *conubiale* lo ubicó el poeta en el segundo miembro de un pentámetro:

Claud. *carm. min.* 31, 18 *nulla auium pecudumque fuit quae ferre negaret || uectigal merita conubiale lyrae*⁴¹.

5. En otros versos no se documenta *conubium* hasta época tardía. En ellos, como la forma métrica isosilábica no permite sustituir — ∪ ∪ — por — — —, se reconoce sin lugar a dudas la cantidad breve de la segunda sílaba y, en consecuencia, la pronunciación [koo-nu-bi-...]:

Prud. *cath.* 3, 75 (DA 4m) *nexilis inscia conubii .*
Mart. Cap. I 92,29 (ASCL 12s) *illum conubio rite iugarier.*
Sidon. *Apol., carm.* 14, 1 (PHAL) *prosper conubio dies coruscat.*
Auson., *comm. prof. Burd.* 6,18 (AN 1m) *floris adulti || fruge carentem || et conubium || nobile soceris ||...*

⁴⁰ Si no se admite una acentuación «dactílica» —Norberg (1958, p. 20); Allen (1973, pp. 188 ss.)— *có-nu-bi-ùm*.

⁴¹ También aquí es posible una acentuación *cònubiále, cònubiália*.

Cabe añadir aquí el *conubiale* de Claudiano que acabo de mencionar.

6. Así las cosas, en estos versos líricos tardíos se han reconocido los únicos testimonios seguros de «abreviación» («*correptionis exempla certa*»: *ThLL*) de la *nū* de *conūbium*, que, como vengo diciendo, se consideraba larga. En el resto de los versos, antiguos y más recientes, la cantidad de dicha sílaba, como hemos visto, quedaba en entredicho:

Serv. *Aen.* IV 213 *conubia hic ,nu' produxit, cum alibi corripuerit, ut, conubio iungam stabili (Aen. I 73)*⁴².

Breve, según unos, los versificadores la habrían alargado (*ectasis*) ocasionalmente *metri causa*:

Consent., *GLK* V 388, 29 *dicuntur autem ectasis et systole. ectasis est, cum correpta syllaba poeta sic auctoritate sua utitur, tamquam sit temporis longioris, ut est Italiam fato profugus (Aen. I 2) et conubia nostra repulit (Aen. IV 213), cum i et u aperte breves sint, ut alibi antiqua e cedro Italus paterque Sabinus (Aen. VII 178) et conubio iungam stabili propriamque dicabo (Aen. I 73).*

Otros, al contrario, entendían que los poetas por necesidad métrica se tomaban a veces la licencia de abreviar una vocal (*systole*) cuya cantidad larga ponía en evidencia la propia etimología de *conubium*:

Serv., *Aen.* I 73 [*conubio iungam stabili propriamque dicabo (cf. Aen. IV 126)*] '*conubio' nu brevem posuit, cum naturaliter longa sit. nubo enim, unde habet originem, longa est; sed est tropus systola, qui fit quotienscumque longa corripitur syllaba propter metri necessitatem.*

Fue esta segunda opinión la que, con escasas excepciones⁴³, terminó generalizándose entre los estudiosos modernos⁴⁴: *conubium*, decían, tiene la sílaba *nu* larga como *nūbere*; ocasionalmente, sin embargo, por necesidades métricas los poetas o bien la abrevian o recurren a la consonantización de la *i*. He aquí a título de ejemplo la formulación de Gesner (1749) en su *Thesaurus*, s.v.:

⁴² El *corripuerit* parece ir referido aquí a la sílaba *nu*, no a la vocal *u*, reconociendo así cuatro sílabas sin consonantización, como hace también Consentio.

⁴³ Por ejemplo, Müller (1894); Munro (1886, *ad* III 776); Jacobsohn (1913).

⁴⁴ Cf., por ejemplo, Riccioli (1746); Lachmann (1850, *ad* II 719; III 917; V 85); Maas (1904); Ihm (1907); Sommer (1914).

«(conubium) NV syllabam natura longam habet ab eo quod est *nubere*... sed metri causa corripuit (Verg.) aut I sequens consonans esse voluit»

7. Mas, ¿cómo era en realidad esta sílaba *nu*? Acabamos de verla breve sin duda en un puñado de versos tardíos monoesquemáticos. Viceversa, la hemos visto larga sin duda en el plural *conubia* cuando se ubica en un T del hexámetro o en el quinto T de un trímetro yámbico de Séneca (*Tro.* 901). En todos los demás casos del plural (incluido el propio *conubia* en sinalefa) o del singular puede ser entendida como breve dentro de un *conubium* tetrasilábico o larga dentro de uno trisilábico por efecto de la sinicesis o de la consonantización de la *i*.

¿Cómo era esta sílaba, independientemente de una y otra apariencia en los esquemas de los versos? Fue la pregunta que, frente a la opinión común, sostenida por tantos estudiosos, se planteó Wackernagel en el mencionado trabajo, volviendo a un nuevo análisis directo de los hechos.

Dejando provisionalmente a un lado el preclásico *conubium* de Imbrex, entendía demostrado por Müller⁴⁵ que en época imperial, de Lucano en adelante, hay que asumir un *conubium* con /u/ breve junto al *conūbium* con /u/ larga; algo aceptado también por Maas⁴⁶, quien, sin embargo, se empeñaba en reconocer una pronunciación [koo-nub-j...] en los poetas del período ciceroniano-augústeo, pronunciación que no habrían interpretado correctamente sus sucesores del período siguiente.

Esto no le parecía verosímil a Wackernagel y menos si se tenía en cuenta la posibilidad de que Imbrex conociera ya un *conubium* con *u* breve.

Además, ¿cómo garantizar una pronunciación [koo-nub-j...] en los poetas clásicos? Sería en todo caso posible en Virgilio, que en general no parece oponerse a este tipo de consonantizaciones⁴⁷. Quizá también en Catulo 62,57 (*cum par conubium maturo tempore adeptus est*), aunque sus dáctilos no ofrecen ningún otro ejemplo de consonantización de *i* y en el resto de su obra sólo hay un caso y no del todo seguro: 55,10 *Camerium mihi, pessimae puellae!* Ovidio, en cambio, muestra, frente a Virgilio, una actitud contraria a dicha consonantización⁴⁸, con lo que el [koo-nub-j...] de *met.* VI 428 y de *epist.* VI 41 sería excepcional y, en consecuencia, difícilmente aceptable. Mejor interpretarlo como una sinicesis.

⁴⁵ 1894, pp. 258 ss.

⁴⁶ 1904, pp. 433 ss.; cf. también Jacobsohn (1913, p. 311); Sommer (1914, p. 79).

⁴⁷ Cf. Johnston (1897, pp. 7 ss.); Norden (1903, p. 130), a propósito de *Aen.* VI 33 *...protinus omnia*. Hay que advertir, no obstante, con Miguel Rodríguez Pantoja, que tuvo a bien leer y corregir el original de este trabajo, la gran dificultad de admitir una secuencia de tres consonantes *mnj*; lo que conduce a pensar en una sinicesis (*om-nia*) antes que una consonantización (*omn-ja*).

⁴⁸ Cf. Norden, *loc. cit.* Ni el *promunturium* de *met.* XV 709 ni el *Antium* de *met.* XV 718 ni la sinicesis en palabras del tipo *aureus* se pueden aducir a este propósito: Jacobsohn (1913); Wackernagel (1926).

Y, si en dichos *conubia* y *conubialia* de Ovidio se reconoce una pronunciación [koo-nu-bi-...], ya no se puede hablar de un [koo-nub-j...] en sus modelos y predecesores. Hay que admitir siempre una pronunciación [koo-nu-bi-...], con la segunda sílaba breve en *conubium*, *conubii*, *conubio*, *conubiis*, en *conubialis* y hasta en el propio *conubi(a)* de Lucr. III 776.

Ahora bien, los numerosos casos de *conūbia* con *nu* larga son innegables⁴⁹. Y esto nos coloca ante una anomalía prosódica que sólo puede ser valorada y explicada adecuadamente a base de un examen minucioso de la entidad lingüística (fónica, morfológica, léxico-semántica) de *conubium*.

En ese punto, frente a la tradición (Servio, Gesner, etc.) de fundamentar la *nu* larga sobre la de *nūbere*, empezaba Wackernagel destacando la existencia de formas con *nu* breve dentro de la misma familia; algo de lo que ya había dado buena cuenta el propio Servio:

Serv., *fin.* 450,5 *quaeritur enim, utrum syllaba longa sit an brevis, ut... aut ex conpositione figurae, ut si nescias qualis sit pius, ex conpositione, quae est impius, qualis sit pi cognoscitur; licet in aliquantis hoc fallat* (Serv. –auctus)–, *Aen.* I 73 *sciendum tamen est, quia plerumque in conpositione vel derivatione principalitatis natura corrumpitur). nam cum dicimus nubere, nu longa est; item cum dicimus innuba aut pronuba, fit brevis nu in conpositione*⁵⁰.

Había, en efecto, que recordar, por ejemplo, los *pronuba*, *innuba* o *subnuba* (-us) bien documentados en verso:

Verg., *Aen.* IV 166 *deueniunt. prima et Tellus et pronuba Iuno; VII 319 et Bellona manet te pronuba. nec face tantum*

Ps. Verg., *Ciris* 439 *pronuba nec castos accendet pinus odores*
Ov., *epist.* 2,117 *pronuba Tisiphone thalamis ululauit in illis; 6,43;*
etc.

Sen., *Tro.* 1133 (IA 3m) *et pronuba illi Tyndaris, maestum caput;*
Med. 37; *Oed.* 644

Lucan. VIII 90 *bis nocui mundo: me pronuba ducit Erinys*

⁴⁹ Junto a su relación con *nūbere* era éste un segundo argumento decisivo a favor de la cantidad larga originaria de la sílaba *nu*. «CONNUBIUM, et hinc CONNUBIALIS, secundam posse habere longam patet, tum ex origine a *nubo*, tum exemplis, cuiusmodi est illud Virg. 3. *Aen. Hectoris Andromache, Pirrhyn 'connubia servas?* Et Ovid, in *Epist. At mea despecti fugiunt connubia Thraces*»: Riccioli (1746, p. 638).

⁵⁰ Cf. al respecto Riccioli, *loc. cit.*, donde añadía: «Nec Servius in I. *Aeneid.* evicit adhuc correptam a Virgilio».

Ov., *met.* X 88 *nec tiliae molles, nec fagus et innuba laurus*⁵¹; 566 *terrata sorte dei per opacas innuba silvas*; IX *innuba permaneo; sed iam felicior aetas*

Stat., *Theb.* IV 461 *in uulnus cecidere greges; tunc innuba Manto*

Val. Flacc. I 79 *da Scythiam Phasinque mihi tuque innuba Pallas*

Sen., *Ag.* 311 (AN 2m) *de more comas innuba fudit*

Lucan. IX 659 *auxilium uolucris Pallas tulit innuba fratri*

Paul. Nol., *carm.* 17,85 (SAPH 11s) *Innubae fratrum simul et sororum*

Paul. Petr., *Mart.* II 486 *quondam Treuericis in moenibus innuba uirgo*; IV 642

Prud., *Symm.* II 1072 *nec requies datur ulla toris quibus innuba caecum*; *cath.* 3,121 (DA 4m ct) *innuba femina quae fuerat; perist.* 14,119 (ALC 11s) *frontem duabus martyris innubae.*

Sedul, *Pasch.* II 35 *nascendi sub lege fuit. stupet innuba tensos*

Ov., *epist.* 6,153 *quod gemit Hypsipyle, lecti quoque subnuba nostri,*

que hacen suponer otro tanto para *binubus*, *septinubus*, *multinubus*, documentados sólo en prosa⁵².

Hay que recordar asimismo los casos de *nupta* y *nuptiae*, la brevedad de cuya *u* está suficientemente demostrada por sus resultados romances⁵³. *Nupta*, además, con su *u* breve seguía exactamente el patrón de los participios en *-tus*: era a *nūbo* (de **sneub(h)ō*), lo que *dictus* y *ductus* a *dīco* y *dūco* (de **deikō*, **deukō*), respectivamente.

Pues bien, paralelos a estos participios en *-tus* son, observaba Wackernagel, los abstractos verbales en *-ium*, que se forman regularmente sobre el mismo grado cero de la raíz:

-dicium (*iū[s]-, in-*) / *dīco*;

-fugium (*con- ef- per- suf- trans-*) / *fūgi*;

-iugium (*con-*) / *iūgerum* (a partir del plural *iūgera*);

prolubium / *liber* «libre» (de **loub-* y éste de **leudh-*);

divortium (Solmsen Stud. zur lat. Lautgesch. 20) / *verto*⁵⁴.

⁵¹ Frente, por ejemplo, a *met.* VII 851 *ne thalamis Auram patiare innubere nostris.*

⁵² La conciencia de estas otras formas había hecho escribir a Riccioli (*loc. cit.*): «Nec Servius in I. Aeneid. evicit adhuc correptam a Virgilio. Si quis tamen eam corripiat, non poterit manifesti eroris coargui, praesertim cum durior sit tam multis in locis synaeresis advocatio, et a *nubo* formentur *innubus*, et *pronubus*, paenult. brevi».

⁵³ Cf. Meyer-Lübke (1911), *s. uu.* (1998, 1999).

⁵⁴ Justificaba Wackernagel (1926, pp. 293 ss.) los casos de sustantivos verbales en *-ium* con una larga en la raíz.

La analogía con estas formaciones⁵⁵ hace esperar un *conubium* frente a *nūbo*. Dicho *conubium* con *u* breve habría sido, por tanto, según Wackernagel la forma habitual y original.

La tesis Wackernagel⁵⁶, fue luego adoptada sin reservas por Ernout-Meillet⁵⁷. Walde-Hofmann⁵⁸, en cambio, aun teniéndola en cuenta, no la consideraron segura: para ellos, *cōnūbium* sólo se entiende (al igual que *commercium*, de *com* y *mercari*) como un compuesto sobre la base de *con* + *nūbere*.

El *cōnūbia* que se atrevió a introducir Catulo u otro desconocido para nosotros ya era otra cosa: respondía «sin duda... a un alargamiento artificial de la poesía dactílica⁵⁹».

En el contexto del gusto de los poetas por los plurales neutros en *-ia*⁶⁰, *cōnūbia* presentaba los mismos inconvenientes que *coniugia*: excluidos ambos, en principio, con sus tres sílabas breves seguidas del entramado métrico del hexámetro, ambos ofrecían las mismas dos posibilidades de adaptación: una, eliminar la tercera breve, elidiéndola en sinalefa ante una inicial vocálica (cf. *supra* 2.4.):

Lucr., III 776 *denique conubi(a ad Veneris partusque ferarum,*
Manil. II 839 *coniugi(a atque epulas extremaque tempora vitae*

otra, alargar la primera recordando la facultad de dar cabida a una breve en un tiempo marcado (*breuis in longo, productio in arsi*)⁶¹, una vieja licencia de la épica griega que nunca fue del todo ajena a la versificación dactílica latina⁶². Esa era la verdadera entidad de la *nū* de *cōnūbia*.

Traía Wackernagel a colación a este propósito el caso del ovidiano *Lemūria* frente a *Lemures*:

Ov., *fast.* V 421 *ritus erit veteris, nocturna Lemuria, sacri*
Ov., *fast.* V 483 *mox etiam lemures animas dixere silentum*
Pers. 5,183 *tum nigri lemures ouoque pericula rupto.*

⁵⁵ Sobre ellas, cf. también Wackernagel (1926, pp. 304 ss.).

⁵⁶ Quien no dejó de tener en cuenta (pp. 293 ss.) los casos de sustantivos verbales en *-ium* con una *larga* en la raíz.

⁵⁷ 1932, *s.u.*

⁵⁸ 1938, *s.u.*

⁵⁹ Ernout-Meillet, *loc. cit.*

⁶⁰ Sobre los rasgos de la lengua poética latina, forjada sobre el esquema métrico del hexámetro, cf. Luque 2018, pp. 61 ss. y la bibliografía allí sugerida.

⁶¹ Cf. Luque (2018, § 953, pp. 676 ss.)

⁶² Cf. Johnston (1897, pp. 19 ss.)

Y a éste, como enseguida veremos, se pueden agregar muchos otros casos, sobre todo entre los nombres propios⁶³.

Cōnubia, además, resultaba, según él, más propicio al alargamiento que *coniugia*: este último, aparte del remoto *iūgerum*, no tenía parientes cercanos con *u* larga; *cōnubia*, en cambio, tenía a mano la *nu* larga que mostraba *nūbo*.

8. *Cōnūbia*, por tanto, es un «alargamiento métrico» (*brevis in longo*, alargamiento en tiempo marcado) como tantos otros, favorecido en todo caso, aunque en modo alguno determinado⁶⁴, por la vecindad léxica, etimológica, de *nūbo*. Lo original era *cōnubia*, con la segunda sílaba breve.

Así lo demuestran las razones léxico-morfológicas que acabamos de ver. Así lo sugieren otra serie de razones que se pueden añadir en apoyo de dicha tesis.

A pesar de su altísima frecuencia, era *cōnūbia* un alargamiento ocasional que convive con otros *cōnubia*: con *nu* breve se lo encuentra en dos de las tres apariciones de la palabra en los trímetros de Séneca (*supra*: 3.2.), así como en los hexámetros en que aparece en sinalefa con la palabra siguiente (*supra*: 4.1.1.b.).

8.1. ¿Por qué, entonces, cómo y cuándo este *cōnūbia*? Junto con otras formas de plural, no fue ajeno *conubia* a la prosa: lo podemos ver en Cicerón⁶⁵, en Salustio, en Livio, etc., no sé hasta qué punto como simple plural (uniones matrimoniales según el derecho de *conubium*) o con algún valor poético.

No es, pues, de extrañar su presencia en los hexámetros de Catulo (dos veces), de Virgilio (cuatro veces en la *Eneida*) o de sus sucesores. También en verso puede tratarse de un plural propio:

Catull. 62,27 (*Hesperie*,...) *qui desponsa tua firmes conubia⁶⁶ flamma*
Verg., *Aen.* 534 *experiar Nomadumque petam conubia suplex*; IX 600
en qui nostra sibi bello conubia poscunt

o de un plural poético, casi despojado de su entidad de tecnicismo jurídico, con un valor muy próximo a *coniugium*:

Catull. 64,158 *si tibi (perfide... Theseu) non cordi fuerant conubia*
nostra

⁶³ Cf. Johnston (1897, pp. 19 ss.; 33 ss.); Luque (2012).

⁶⁴ Así ya el propio Wackernagel.

⁶⁵ Nada menos que en tres de las cuatro ocasiones en que empleó el término.

⁶⁶ Aquí el valor técnico originario del término queda atenuado o incluso borrado.

Verg., *Aen.* III 319 *Hectoris Andromachen? Pyrrhin conubia seruas?*;
IV 211 (*femina quae...*) *cuique loci leges dedimus, conubia nostra || reppulit.*

En este segundo caso es de una sola unión conyugal (*coniugium*) de lo que se habla, de un solo *cōnubium* (—υυυ), que el énfasis «poético»⁶⁷ convierte en *cōnubia* (—υυυ). Y este *cōnubia* poético, que, al igual que los demás *cōnubia* normales, quedaba excluido del hexámetro por sus tres sílabas breves seguidas (υυυ), es transformado en *cōnūbia* (— — υυ) por la fuerza del metro⁶⁸.

No se trata de un singular (*cōnūbium*: — — υυ) pasado al plural (*cōnūbia*: — — υυ) por dicha fuerza del metro (plural «poético» *metri causa*) para darle cabida en el hexámetro, como es el caso bien conocido de otras palabras (*gaudium* > *gaudia*, *otium* > *otia*), o partes de palabras (*silentium* > *silentia*) créticas (— υ —)⁶⁹. No es éste exactamente el caso, sino el de un plural, normal o poético, prosódicamente acomodado a las exigencias del verso.

Por razones tanto históricas (presencia en Catulo y Virgilio) como estadísticas (máxima frecuencia) se diría que el fenómeno se produjo en un lugar de particular relevancia: en la cadencia, desde donde, favorecido por diversos factores, como la fijeza del esquema métrico, la tipología verbal o la homodinia, se trasladó a otros lugares, convertido en una suerte de expresión formular.

En su calidad de fórmula se habría perpetuado en la tradición posterior hasta llegar incluso a sobrepasar los límites del hexámetro. Se explicaría así el *cōnūbia* de Séneca *Tro.* 901:

(IA 3m) *celebra|te Py|rrhi, Tro|ades, | conu|bia,*

frente al *cōnubia* de los otros dos trímetros:

Oed. 800 *Conubi|a ma|tris Del|phico | monitu | tremo; Phaedr.* 232
conubi|a ui|tat: genus | Amaz|onium | scias.

En estos otros habría mantenido Séneca la prosodia normal de la palabra; en la cadencia de aquél se habría hecho eco de la tradición hexamétrica, de la lengua épica.

Se explicaría así también el que en los trímetros tardíos, cuantitativos o acentuales, se «alargue» la *nu* tónica incluso en otras formas casuales:

⁶⁷ El plural «poético» no está siempre condicionado o impuesto por el metro: Cunningham (1949); Janssen, en Lunelli (1974, p. 103).

⁶⁸ Como ocurre con *Italia* o *Sicelides* (—υυ— en vez de υυυ— [*Italus, Siculus*]) o, más exactamente, en el ya mencionado *Lemūria* (υ—υυ en vez de υυυυ [*Lemures*]).

⁶⁹ Cf. Müller (1894, pp. 435 ss.); Kroll, Janssen, Leumann, en Lunelli (1974, pp. 23 ss.; 83 ss; 95 s.; 101 ss.; 127; 158 ss.; 162); Nougaret (1956, § 60).

Mart. Cap. I 33,21 (IA 3m) conu|bi(um ip|sa san|ciens | cum con|iuge;
hymn. Hisp. 86,9 (TR se) munus | ingens, | pignus | almum, + celi|be
 co|nubi|um; 46 *O sa|crum, ue|re ho|nestum + uincu|lum co|nubi|i*
hymn. Hisp. 141,20 (IA 3m) iubens | salu|tis ad|peti | conu|bium; 54
tenent | bea|tum ce|libes| conu|bium.

8.2. Aparte de este *cōnūbia*, las otras formas tanto de plural como de singular son susceptibles de una pronunciación y escansión con *nu* breve como primera sílaba de un elemento o tiempo bisilábico *nu-bi*, similar al *bi-a* de los nominativos-acusativos plurales. En ambas ocasiones hay motivos sobrados para reconocer dos sílabas distintas en vez de una fusión a base de sinicesis o consonantización de la *i*⁷⁰.

Razones, por ejemplo, fónico-prosódicas, como las que en su día adujo Müller⁷¹ rechazando tanta consonantización que en muchos de los casos iba en contra de los hábitos de los versificadores: Séneca y Lucano no presentan ningún caso de consonantización de *i*⁷² o *u* aparte de los pretendidos de *conubium*⁷³. Si se acepta dicha consonantización, Estacio la habría practicado dieciocho veces, mientras que fuera de estos supuestos *conubj-* sólo consonantiza en siete ocasiones. Además, ante la dureza de tanta consonantización, ¿cómo no la evitaron los poetas recurriendo a *coniugium* o a *coniugialis*?

Razones, además, métricas: a la evidencia de los versos monoesquemáticos tardíos, añádase el que, según he ido observando en los distintos casos, la norma de los esquemas métricos en los versos dactílicos (tanto en el hexámetro como en el pentámetro)⁷⁴ favorece de ordinario dicha pronunciación / escansión bisilábica contra la posible sinicesis o consonantización. Y otro tanto, ya en el nivel de la composición, he intentado hacer ver en lo relativo a la norma de la tipología verbal.

⁷⁰ Una escansión trisilábica con sinicesis o consonantización es posible, pero poco verosímil; «allí donde la forma de la palabra o del verso lo permite, parece que se encuentra la *u* escandida breve, lo que es la cantidad esperada»: Ernout-Meillet (1937, *s.u.*)

⁷¹ 1894, pp. 302 ss. Cf. asimismo Rodríguez-Pantoja (1978, p. 110).

⁷² En Séneca se podría reconocer un caso en *Oed.* 477 *sidus Arcadium geminumque plastrum*, lo que regularizaría el endecasílabo sáfico acomodándolo a los tres siguientes

⁷³ *Phaedr.* 232 *conubia uitat. genus Amazonium scias* y II 330 y 343 *mox ubi conubii pretium mercesque solutast; conubii. liceat tumulo scripsisse: Catonis.*

⁷⁴ Sin entrar en mayores disquisiciones, recuérdese –Luque (2018, pp. 686 ss.)– el esquema normal:

I(Dáctilo) II(Espondeo/D) III(E/D) IV(E) V(D),

en el que I es predominantemente dáctilo y II, predominantemente espondeo. Recuérdese asimismo que, de acuerdo con ello, los comienzos DE ocupan los puestos primero y segundo en el ranking de frecuencia (según las estadísticas de Drobisch y Duckworth), mientras que los comienzos ED ya se retrasan al cuarto y los EE, al séptimo u octavo. Y, en cuanto a los finales, predomina el cuarto pie espondeáico, presente en los ocho esquemas preferidos.

8.3. Valgan, para terminar, unas consideraciones sobre *coniugium* como posible alternativa a nuestro problemático *conubium*; la proximidad entre ambos, está, como hemos visto, en la conciencia tanto de los estudiosos modernos como de los copistas, según demuestran las frecuentes interferencias en la tradición manuscrita:

Verg., *Aen.* VII 555 (*conubia*) talia coniugi(a et talis celebrent
hymenaeos

Manil. II 925 (*coniugia al.*) uis, ut conubi(a et thalamos taedasque
gubernet

Mas hay que empezar poniendo por delante la, también ya mencionada, diferencia semántica entre ambos términos, que, aun cuando dentro ambos del ámbito del matrimonio, en modo alguno fueron equivalentes entre sí y mucho menos en las primeras épocas⁷⁵.

Una diferencia que tal vez pueda explicar el distinto comportamiento de ambos en ciertos aspectos: es llamativa de entrada la frecuencia del plural *cōnūbia* frente a *coniugia*: 69,23% / 12,5 %⁷⁶, frecuencia que tal vez responda a la mayor entidad poética del primero.

Y, ya en el plano de lo formal, ambos plurales, ajenos uno y otro al hexámetro por su secuencia de tres breves, tampoco reciben idéntico tratamiento: en los dos sería igualmente posible, en principio, el alargamiento de la primera. Sin embargo, frente al frecuentísimo *cōnūbia* no he encontrado ni un solo caso de **coniūgia*. Lo cual creo que no se explica sólo por el parentesco del primero con *nūbo*, sino que puede obedecer también a su consolidación como fórmula poética en el entramado del hexámetro.

Conubium y *coniugium*, en cambio, sí se dan la mano en el otro modo de acomodarse a las exigencias del ritmo dactílico, el de su ligazón en sinalefa con la palabra siguiente. Si a *conubium* lo hemos visto en sinalefa con la sílaba *nu* (se supone que breve a no ser que se admita la consonantización [koo-nub-j(a)] en tiempo no marcado (t), es decir, ocupando un dactilo (*supra*: 4.1.1.b.)), es fácil también ver a *coniugium* haciendo otro tanto.

Es éste un recurso del gusto de Virgilio (siete de las once ocasiones en que emplea el término), al que, en cambio, no recurre nunca Ovidio. Se ubican, sobre todo, estos *coniugi*(en comienzo de verso (A12, uno de los lugares preferidos para las palabras dactílicas: nueve casos):

Prop. III 11,31 coniugi(i *obsceni pretium Romana poposcit*;
Verg., *Aen.* III 296 coniugi(o *Aeacidae Pyrrhi sceptrisque potitum*;
Verg., *Aen.* 475 coniugi(o, *Anchisa, Veneris dignate superbo*

⁷⁵ Cf., por ejemplo, Wackernagel (1926, pp. 297 ss.)

⁷⁶ Llamativa incluso teniendo en cuenta la mayor frecuencia de los plurales: 87,18 % / 15 %.

Verg., *Aen.* XI 270 *coniugi(um optatum et pulchram Calydona uiderem?*

Manil. II 839 **coniugi(a atque epulas extremaque tempora vitae**

Ps. Verg. *Aetna* 88 **coniugi(a et falsa quotiens sub imagine peccet;**

Ps. Verg., *de est et non* 13 **coniugi(a et nati cum patribus ista quietis**

Val. Flac. II 173 **coniugi(a et Stygias infanda ad foedera taedas;**

Val. Flac. VIII 300 *coniugi(o atque iterum sponsae flammatus amore*

o en C34, lugar preferido por Virgilio, cinco casos:

Verg., *Aen.* IV 431 *non iam coniugi(um antiquum, quod prodidit, oro;*

Verg., *Aen.* VII 423 *rex tibi coniugi(um et quaesitas sanguine dotes ;*

Verg., *Aen.* VII 433 *ni dare coniugi(um et dicto parere fatetur;*

Verg., *Aen.* VII 555 *talía coniugi(a et talis celebrent hymenaeos*

Sil. It. XVII 79 *longe coniugi(a ac longe Tyrios hymenaeos*

Suman catorce casos, que suponen un 17,28 % del total. De ellos, seis, es decir un 7,41 %, son plurales en *-ia*.

El plural *conubia* en los mismos autores aparece en sinalefa diez veces, lo que entre los 78 contabilizados representa un 12,72 %. Si se les suma un único caso de *comubi(i)*, el total de casos en sinalefa son 11, es decir, un 14,10 %

Así, pues, en medio de una frecuencia algo superior de *coniugia* en sinalefa, las formas en *-ia* son más frecuentes en *conubia* que en *coniugia*.

Pero en conjunto se podría decir que nos hallaríamos ante unos *conubi(a)* generalizados en convivencia con los *coniugi(a)* y, con toda probabilidad, pronunciados, como ellos, con *u* breve y medidos como dácilios.

Y esta misma pronunciación «dactílica», por así decirlo, sería la preferible en el resto de las apariciones de *conubium*, prácticamente todas ellas con sus correspondientes de *coniugium*:

en los ablativos de plural (*supra*: 4.1.2.), mucho más frecuentes que los *coniugiis*:

Verg., *Aen.* III 136 *conubiis aruisque nouis operata iuuentus*

Verg., *geo.* III 275 *coniugiis uento grauidae (mirabile dictu)*

Verg., *Aen.* VII 96 *ne pete conubiis natam sociare Latinis*

(Prop. IV 11,11 *quid mihi coniugium Paulli, quid currus auorum*)

Verg., *Aen.* VII 333 *fama loco, neu conubiis ambire Latinum*

(Val. Flac. VIII 206 *sola tamen nec coniugii secura futuri*),

en el genitivo singular (*supra*: 4.2.1.):

Lucan. II 343 *conubii; liceat tumulo scripsisse «Catonis.*

Lucan. V 725 *coniugii decreuit onus Lesboque remota*

Lucan. II 330 *mox, ubi conubii pretium mercesque soluta est*
 Ov., *epist.* 2,34 *qui mihi coniugii sponsor et obses erat*
 Prud., *c. Symm.* II 617 *externi ad ius conubii; nam sanguine mixto*
 Val. Flac. VIII 206 *sola tamen nec coniugii segura futuri,*

en el ablativo singular (*supra*: 4.2.2.):

Verg., *Aen.* I 73 (IV 126) *conubio iungam stabili propriamque dicabo*
 Verg., *Aen.* IV 48 *coniugio tali! Teucrum, armis*
 Verg., *Aen.* VII 253 *quantum in conubio natae thalamoque moratur*
 Manil III 120 *quintus coniugio gradus est per signa dicatus,*

en el nominativo singular (*supra*: 4.2.3.):

Stat. *Theb.* 1,69 *conubium gausus ini noctemque nefandam*
 Verg., *Aen.* IV 172 *coniugium uocat, hoc praetexit nomine culpam*
 Catull. 62, 49 *cum par conubium maturo tempore adeptast*
 Ov., *epist.* 16, 173 *non ego coniugium generosae degener opto.*

Una correspondencia similar se aprecia entre los adjetivos *conubialis* y *coniugialis*:

Ov., *epist.* 6, 41 *heu! ubi pacta fides? ubi conubialia iura*
 Ov., *met.* V 3 *atria conplentur, nec coniugialia festa*

La única forma sin correspondencia es el *conubia* con *u* larga, alargada. No es el plural, poético o no, lo que los distingue: *coniugia* es empleado también por los mismos versificadores, pero en otras posiciones. *Coniugia* es siempre un plural normal; en ninguna de sus apariciones parece tener entidad poética.

¿Qué tiene, entonces, de especial *cōnūbia*? El énfasis de estar integrado en la cadencia, unido, además, a un bisílabo siguiente según el patrón *condere gentem* o, mejor, *asperrima belli*: recuérdese el *conubia nostra* de Catulo 64,258, retomado luego por Virgilio (*Aen.* IV 211; XII 40), por Ovidio (*met.* X 618), por Estacio (*Theb.* II 148), hasta por Julián de Toledo (*carm.* 26,11).

Cōnūbia se diría que formó parte de una especie de fórmula verbal favorecida por la redundante acentuación ~ ~' ~ ~ ~' ~, que, consolidada como tal en la cadencia, pudo desplazarse desde allí a las otras posiciones en que la vemos aparecer también.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALLEN, W. S. (1973): *Accent and Rhythm*, Cambridge.
- BENVENISTE, E. (1935): *Origines de la formation des noms en Indo-Européen*, Paris.
- CUNNINGHAM, M. P., 1949: «Some Poetic Uses of the Singular and Plural Substantives in Latin», *CPh* 44/1 (1949) 1-14.
- ERNOUT, A.-MEILLET, A., 1932: *Dictionnaire étymologique de la langue latine* (4ª ed. 1959 = 1967), Paris.
- GESNER, I. M., 1749: *Novus linguae et eruditionis Romanae thesaurus*, Lipsiae.
<https://archive.org/details/novuslinguaeeter01gesn>
- IHM, M., 1907: «Conubium», en *ThLL*, vol. 4, 0, pp. 814-816, Berlin, New York, s.u.
- JACOBSON, H., 1913: «Antium», *Hermes* 48/2 (1913) 311-312.
- JOHNSTON, H. W., 1897: *The Metrical Licenses of Vergil*, Chicago-Nueva York.
- Hymnodia Hispanica*, CCSL 167, ed. J. CASTRO, 2010.
- KRESTSCHMER, P., 1908: «‘allás’ [Greek]. Lat. *nubo*, ‘dies’ als Femininum», *Glotta* 1/1 (1908) 323-333.
- LACHMANN, C., 1850: *T. Lucretius Carus, De rerum natura libri sex*, Berlín.
- LUCHS, A., 1890: «*Quaestiones metrikae*», en *Studemund* (1873-1890) I, pp. 1-75.
- LUNELLI, A., 1974: *La lingua poetica latina*. Saggi di W. Kroll, H. H. Janssen, M. Leumann. Premessa, bibliografía, aggiornamenti e integrazioni del curatore, Bologna, (2ª ed. ampl. 1980; 3ª ed. ampl. 1988, (con bibliografía actualizada de Claudia Facchini Tosi).
- LUQUE MORENO, J., 2012: «Sílabas largas por breves y breves por largas: los nombres propios», en Mª. N. Muñoz- J.A. Sánchez Marín (eds.), *Homenaje a la profesora Mª. Luisa Picklesimer, in memoriam*, Coimbra, pp. 225-242.
- MAAS, P., 1904: «Prosodisches zu *Conubium*» *Archiv für Lateinische Lexikographie* 13 (1904) 433-435.
- MEISTER, K., 1916: *Lateinisch-griechische Eigennamen*, Leipzig-Berlín.
- MEYER-LÜBKE, W., 1911: *Romanisches etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg (3ª 1935).
- MUELLER, L., 1894: *De re metrica poetarum latinorum praeter Plautum et Terentium libri septem*, Leipzig (2ª).
- MUNRO, H., 1886: *T. Lucreti Cari De rerum natura*, Londres.
- NORBERG, D., 1958: *Introduction a l'étude de la versification latine médiévale*, Estocolmo.
- NORDEN, E., 1903: *P. Vergilius Maro, Aeneis Buch VI*, Leipzig.
- NOUGARET, L., 1956: *Traité de métrique latine classique* (4ª ed. 1977), Paris.
- POKORNY, J., 1969: *Indogermanisches etymologisches Wörterbuch*, Berna-Munich.
- QUICHERAT, L., 1843: *Thesaurus poeticus linguae Latinae et Dictionnaire prosodique et poétique de la langue latine*, Paris (3ª).
- RICCIOLI, I. B., 1746: *Prosodia Bononiensis, reformata et ex duobus tomis in unum ab ipso redacta*, Padua.

- RODRÍGUEZ-PANTOJA, M., 1978: «Sinicis/consontización de *i* y *u* semivocálicas en latín», *Habis* 9 (1978) 95-115.
- SOLMSEN, F., 1909: «Zu lat. *nūbo*», *Glotta* 2/1 (1909) 75-81.
- SOMMER, F., 1914: *Kritische Erläuterungen zur lateinischen Laut- und Formenlehre*, Heidelberg.
- SOUBIRAN, J., 1988: *Essai sur la versification dramatique des romains*, París.
- STUEMUND, W., ed. (1873-1890): *Studien auf dem Gebiete des archaischen Lateins*, Hildesheim, 1972.
- Thesaurus Linguae Latinae Online*, s.u. *cōnūbium* , *-(i)ī* nhttps://tll.degruyter.com/article/4_0_4_conubium_v2007. Accessed 2021-09-22.
- DE VAAN, M., 2008: *Etymological Dictionary of Latin and the other Italic Languages*, Leiden-Boston.
- WACKERNAGEL, J., 1926: «*Conubium*», en *Festschrift für Universitäts-prof. Hofrat Dr. Paul Kretschmer. Beiträge zur griechischen und lateinischen Sprachforschung*, Berlín-Viena-Leipzig-Nueva York, 1926, pp. 289-306 (= *Kleine Schriften II*, Göttingen, pp. 289-306).
- https://digi20.digitalesammlungen.de/de/fs1/object/display/bsb00043858_00463.html?zoom=1.00
- WALDE, A.-HOFMANN, J.B., 1938-1954: *Latenisches Etymologisches Wörterbuch*, I-II, (3ª. ed.) Heidelberg.